



Oficio No. FPI-FEAT2-3111-2022-001755-O

IBARRA a, 15 de septiembre de 2022 11:00:17

Asunto: DEVOLUCIÓN DE VEHÍCULO

Señor/a

GERENTE EMPRESA PUBLICA DE MOVILIDAD NORTE IBARRA De mi consideración

Dentro de la Investigación Previa No. 100101822070232 , que ha llegado a mi conocimiento mediante denuncia por el presunto delito de LESIONES CAUSADAS POR ACCIDENTE DE TRÁNSITO. Se solicita la siguiente diligencia:

## DEVOLUCIÓN DE VEHÍCULO

DATOS DEL PROPIETARIO DEL VEHÍCULO

MINDA BENALCAZAR ALEXIS EDUARDO - CI/RUC: 1050284528

DATOS DEL VEHÍCULO PARA DEVOLUCIÓN

MARCA: LONCIN

CLASE: MOTOCICLETA PLACAS: JD450S

MOTOR:

LC166FMMSQ488248

CHASIS: LLCLPMCAXLA501456 MODELO: LX250-15

AÑO DE FABRICACIÓN: 2020

OBSERVACIÓN GENERAL

OBSERVACIÓN: Justificada la propiedad en debida forma y practicada las pericias correspondientes, del vehículo descrito, a lo preceptuado en el numeral 7) del Art 460 y en concordancia con el inciso final del Art. 532 del Código Orgánico Integral Penal, ofíciese al señor gerente de la Empresa Pública de Movilidad Norte - Ibarra, previo a trámites administrativos correspondientes proceda la devolución del vehículo detallado a su legítimo propietario, señor ALEXIS EDUARDO MINDA BENALCAZAR.

Es necesario señalar que la diligencia se debe cumplir en el plazo de 1 días.

**ATENTAMENTE** 

ULCUANGO SERRANO ROSA LUCILA

AGENTE FISCAL

FISCALIA DE ACCIDENTES DE TRANSITO 2

Este documento se generó en el Sistema

Fecha de elaboración Elaborado por: 2022-09-15 11:00:25 CHRISTIAN FERNANDO VILLEGAS TERAN

Revisado por: ULCUANGO SERRANO ROSA LUCILA

Aprobado por: ULCUANGO SERRANO ROSA LUCILA

ASEST

ENCIA MATRICULACION IBARRA

C SECTION & SECTION AND A SECTION OF THE PARTY OF THE PAR

THE PARTY OF THE PARTY OF A PRINCIPAL AND A PROPERTY.

ghas and minimum and a second of Agr. Since I are a second of the second

The property of the contract o

agraphic of the state of the st

AND THE RESIDENCE OF THE PARTY OF THE PARTY